

Escollo para energías renovables

Expertos de la industria energética señalan a la AEE

[PRIMERA HORA](#) > PANORAMA

lunes, 15 de enero de 2007

Francisco Rodríguez-Burns PRIMERA HORA

Para algunos expertos de la industria energética, la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) representa el mayor obstáculo para el desarrollo de energías renovables, es decir, electricidad que se puede desarrollar a través del viento, el sol, la propia fuerza del océano, entre otros elementos de la propia naturaleza que una isla como Puerto Rico tiene en abundancia.

Aunque Energía Eléctrica ha ofrecido una variedad de excusas para no desarrollar energía renovable, aludiendo mayormente a su alto costo, el activista político y ambientalista Rogelio Figueroa subrayó que la corporación pública mantiene una intensa campaña de cabildeo contra cinco proyectos que pretenden facilitar el progreso de esa industria. Ante la aparente presión de la corporación, los proyectos permanecen engavetados en la Legislatura, a pesar de que la industria de energía renovable está avanzando a pasos agigantados, tanto en Europa como en algunas jurisdicciones de Estados Unidos.

"La Autoridad se ha opuesto a todo proyecto de energía renovable en Puerto Rico. Quiere prohibir que cooperativas, municipios e individuos participen del lucrativo negocio de producción de energía. Le facilita a un número muy limitado de corporaciones, AES y EcoEléctrica, que fueron escogidas selectivamente", sostuvo Figueroa, presidente del Partido Puertorriqueños por Puerto Rico.

El presidente de la Junta de Gobierno de la AEE, Luis Aníbal Avilés, ha indicado que la Isla no tiene el "espacio" para desarrollar electricidad a



La Autoridad de Energía Eléctrica ha ofrecido una variedad de excusas para no desarrollar energía renovable.
(Archivo)

Historias Relacionadas

- [Monopolio de la AEE nos sale caro](#)
- [Escollo para energías renovables](#)
- [Recortes redundarían en ahorros](#)

través de aerogeneradores, pero Figueroa aseguró que los valles de cosecha, al norte y este del país, podrían utilizarse para este propósito, tal y como se hace en muchas otras partes del mundo.

La instalación de estos equipos no interferiría con las cosechas e, incluso, podría representar un incentivo para los agricultores que en gran medida dependen de las ayudas estatales y federales para la estabilidad de sus negocios.

Una ley federal establece que entidades como la AEE tienen que comprarles la electricidad, a su precio de producción, a todos los generadores de energía.

Pero, Figueroa aseguró que la AEE no ha cumplido con la ley ya que no ha permitido que otras compañías se ubiquen en Puerto Rico. Por ejemplo, la AEE le compra la energía producida por AES a prácticamente un tercio del precio que AEE termina cobrándoles a los consumidores.

"Ha utilizado múltiples subterfugios legales para establecer que la ley federal no les aplica. Hay varios pleitos radicados contra la agencia y la corporación está pagando un dineral para defenderse", sostuvo.

Los diferentes proyectos radicados ante la Legislatura, producto en gran medida de un esfuerzo colaborativo entre profesionales del sector privado, piden incentivos y establecen normas para la instalación de sistemas de energía renovable. Facilitan, además, que ciudadanos puedan participar en la industria mediante un programa que la AEE debería desarrollar para la captación de la energía que podría provenir de numerosos suplidores.

En Puerto Rico, la instalación de paneles solares resulta ser mucho más cara que en otros países donde se han facilitado las interconexiones entre sistemas centrales, residenciales y comerciales.

La AEE ha alegado que estos sistemas podrían aumentar la peligrosidad de brigadas de reparación de líneas, pero Figueroa asegura que los mismos sistemas proveen dispositivos de protección ante apagones o cualquier otra eventualidad con el flujo del sistema eléctrico.

Los proyectos, que resultaron paralizados durante trámites legislativos, también instan a la participación del Banco Gubernamental de Fomento para el otorgamiento de préstamos a pequeñas compañías que pretendan incursionar en la industria de energía renovable.

Urden diversificar fuentes de energía

La diversificación de fuentes energéticas para la producción de electricidad está siendo impulsada por varias entidades empresariales, como la Cámara de Comercio, que designó un comité de energía que este año ofrecerá recomendaciones concretas sobre cómo el Gobierno podrá romper con su dependencia del petróleo en aras de desarrollar fuentes alternas para generar electricidad.

"Estamos desarrollando un plan de acción para ver cómo se puede lograr una reducción en el precio de la factura de electricidad", sostuvo el presidente del comité, Rafael Llompart.

El también profesor de economía y finanzas de la Universidad del Sagrado Corazón argumentó que la AEE sí cuenta con un plan, que revisa periódicamente, para cumplir con la creciente necesidad energética del país y que éste contempla la construcción de más plantas.

Llompart sostuvo, además, que nuevas tecnologías han facilitado la adquisición de equipos de energía renovable que Puerto Rico podría utilizar para atender el alto costo de la electricidad y su fiabilidad.

Otros estudiosos de los sistemas operacionales de la AEE, como el director de Desarrollo de Política Pública para el Centro para la Nueva Economía de Puerto Rico, Sergio Marxuach, opinó que antes de considerar la "liberalización" de la industria energética se debería crear una entidad que pueda fiscalizar las operaciones de la AEE.

"Lo primero que tienes que hacer es crear un ente independiente que reglamente el mercado. Hay comisiones reglamentadoras en los diferentes estados para velar por los mejores intereses de los consumidores... Una vez tienes el reglamento puedes abrir el mercado. Actualmente hay muy poca información disponible de la AEE. Factura cerca de tres mil millones al año y no tenemos ningún ente que regule la agencia", dijo el investigador.

Aseguró que la liberalización del mercado energético ha resultado sumamente beneficioso en países como Chile e Inglaterra. Incluso, en algunas jurisdicciones estadounidenses, los consumidores pueden escoger su compañía eléctrica, la cual tiene que detallar a cuánto vende su kilovatio de energía.